Año VII Número 5.525
Número suelto : 20 Francos
Un semestre : 350 Francos
PARIS

EL SOCIALISTA

FUNDADOR: PABLO IGLESIAS

JUEVES 20 JULIO 1950

ORGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL Y PORTAVOZ DE LA U. G. T.

¿ Hay quién dé màs ?

Mi mesa de trabajo

por Indalecio Prieto

NINGUNA población importante de España dejó de conocer en las postrimerías del siglo XIX los circos Ferroni y Alegría. Este último nombre no simboliza la naturaleza del espectáculo; era el nombre de la directora, doña Micaela R. Alegría. Tratábase de dos antiguas dinastías cercenses, quizàs no extinguidas aùn, siempre rivales, al frente de sus respectivas compañías, en ferias de grandes ciudades.

La señora Alegría y el señor Ferroni fueron precursores de mister Leonard Parish, a quien la presente generación ha conocido en Madrid y provincias dialogando con los payasos y arbitrando pleitos cómicos entre el clown y el tonto. Pero la pista había adquirido ya ese aire de solemnidad y casi de realeza que le prestan con sus fracs los domadores de caballos y con sus casacas galoneadas los mozos que ponen y quitan la alfombra y forman doble fila de honor cuando van a salir los artistas.

Aùn no se había mixtificado el circo con la inclusión de números extraños a su molde tradicional, formado por malabaristas, malabaristas, «cuyeres», saltadores, atletas, enanos y gimnastas en barra fija, trapecio y anillas... El primer exotismo a que alcanza mi memoria lo constituyó la «belle Geraldine», que lucía su figura esbelta vestida de amplia tùnica con alas que, movidas por brazos esculturales, cambiaban constantemente de color tomando todos los del iris al enfocarlas reflectores eléctricos de prismas cambiantes.

El cinematógrafo, que tuvo su primer campo de acción en barracas de feriantes, no había aparecido, ni tampoco el fonógrafo, que comenzó ofreciéndose como sorprendente curiosidad a quienes, colocándose sucios auriculares, querían escuchar cantos flamencos grabados defectuosamente en toscos rodillos, antecesores de los discos actuales.

Lo màs digno de las ferias era el circo, muy por encima de Onofroff, el hipnotizador; de Malleu, con sus panteras y leones, y no digamos de los domesticadores de pulgas y de algùn fenómeno que decía tener vendido previamente su cadáver a la ciencia para que ésta, en su día, revelara cómo él podía tragar sables, bolas de billar y relojes.

Todo eso, màs aparatosas rifas y ruidosas subastas, se agrupaba en Bilbao anualmente a mediados de Agosto en amplio solar que es hoy centro de la villa, donde ahora se levanta la Sociedad Bilbaina, la estación del ferrocarril de Santander y la Bolsa y entonces era feo pórtico del ensanche urbano en cierne.

Muy reciente lectura me ha traído el recuerdo del circo y de la subasta. En ésta el subastador de turno gritaba constantemente «¡A la una, a las dos! ¿Hay quién dé màs?» Y en el circo, la desafinadísima charanga, hacía oír el galop de «La Moscota» durante ejercicios ecuestres, valses lentos si actuaba alguna funàmbula, o el pasodoble de «Pan y toros» si era taurina la pantomima final.

Los Ferroni tuvieron en mi vida influencia acaso decisiva. Sin ellos, acaso yo no hubiera salido de la apacible ciudad de Oviedo para ir a la villa de Bilbao que, iniciada su crisis de crecimiento, entraba en época agitadísima; no habría cambiado un ambiente tranquilo por una atmósfera tempestuosa, con atronadoras tormentas de huelgas de mineros rebeldes y represiones de la fuerza pública; no me hubiese arrastrado, fundiéndome con ella, la lava del volcàn obrero de Vizcaya; no habría bailado la zarabanda revolucionaria en que me tocó danzar, pasando de la expatriación al Parlamento, del Parlamento al destierro y del destierro al Gobierno para luego, en continua contradanza, volver del Parlamento y del Gobierno al exilio, y acaso mi vejez transcurriera regentando una ferretería en Cimadevilla o una tienda de telas en cualquier otra sosegada calle de mi ciudad natal.

Pero cortemos el camino de las suposiciones y tomemos el de los sucesos. Mi madre, para completar su mísera pensión de viuda de modesto funcionario de Hacienda, estableció en Oviedo una casa de huéspedes. Los Ferroni fueron nuestros primeros y únicos huéspedes. ¡Con qué voracidad comían! Habiendo tenido temporada de exiguos ingresos, no pudieron pagar y acabaron de arruinarnos. Hubimos de levantar la casa y vender los muebles. Empujados por el desdén de la familia de mi padre, ese desdén hacia todo pariente pobre que es màs hiriente cuando lo encubren caridades mezquinas y ostentosas, marchamos a Bilbao. Allí, pocos años después —el 92 o el 93—, topamos con nuestros huéspedes en su circo del solar dicho. Nos los descubrió el rótulo de tela colocado en el frontispicio de la carpa: «Circo Ferroni».

El jefe de la familia y director de la compañía tenía reconocida su cuantiosa deuda en un recibo que mi madre conservaba. Yo sentía por tal hombre antipatía invencible desde que en Oviedo le vi, durante crueles ensayos, no compadecerse del llanto de su hijita, que, asida desesperadamente a la crin de un caballo desnudo de arreos y fustigado por el a trallazos, realizaba su doloroso aprendizaje de amazona acróbata. Cuando después aquella niña, convertida en espléndida mujer, agradecía, lanzando besos, los aplausos del público, éste ignoraría cuàntos gritos de espanto y cuàntas lágrimas de angustia costaron sus acrobacias sobre la cabalgadura.

Mi madre reclamó el débito y obtuvo ofrecimientos de pago inmediato, pero viendo a mediados de Septiembre desmontar el circo y que los Ferroni se iban con la música a otra parte sin pagarnos, los demandó judicialmente, logrando el embargo de bienes bastantes para cubrir la deuda. No sé a quién se le ocurrió señalar, para embargarlo preferentemente, un burro sabio que contaba hasta doce dando otras tantas patadas a medida que su dueño le decía: «Una, dos, tres, cuatro...» Según el consejero, como el burro era la principal atracción en el circo, los Ferroni pasarían por todo antes de que les despojaran de ella.

Pero se interpuso a tiempo el alguacil del Juzgado Municipal mediante el màs desinteresado y prudente dictamen que haya podido emitir jurisperito alguno desde Licurgo hasta nuestros días. «Señora —dijo—, si embarga usted el pollino se encontrarà obligada a costearle cuadra y pienso hasta celebrarse la subasta, que no será muy pronto, y si entre tanto se muere el jumento, deberà usted abonar una crecida indemnización». En el mejor de los casos, deberíamos nosotros dejar de comer para que el asno comiera y si se le ocurría morirse, seríamos nosotros los embargados, aunque maldito si podrían embargarnos algo, fuera de la pensión de viudedad, no teniendo màs ropa que la puesta y durmiendo como dormíamos en el suelo. Desechando, pues, la opinión de indocto consejero, se desistió de embargar al burro sabio.

Cuando cada mes entregaba yo a Saturnino el alguacil —Satur, según todos le llamaban cariñosamente— la fe de mi madre para que la firmase el juez a fin de poder cobrar la pensión, yo le contemplaba con admiración. Emblema de su autoridad, además del bastón de borlas que nunca usaba, era una gorra de visera con las letras metálicas J.M. que me parecían iniciales de Jurisprudencia Magistral y no de Juzgado Municipal...

Mas es ya hora de decir qué lectura reciente ha promovido todas esas evocaciones. Es la de un edicto inserto el 26 de Junio último en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», edicto que dice así: «Don Luis García Royo, magistrado, juez de instrucción del número 3 de esta villa de Bilbao. Por el presente, hago saber: Que para el día 30 de Julio próximo y hora de las doce, ha sido señalada la venta en pública subasta, en la sala audiencia de este Juzgado, de los bienes que al final se determinan, embargados a Indalecio Prieto Tuero en expediente seguido por el Juzgado Especial de Ejecutorias número 2 de Madrid, adscrito a la Comisión de Responsabilidades Políticas, para hacer efectiva la sanción económica de pago de cien millones de pesetas que le fué impuesta por responsabilidades políticas, cuyos bienes fueron tasados en la suma total de cuatro mil ciento treinta y cinco pesetas y se hallan depositados en este Juzgado número 3. Se advierte a los licitadores que por tratarse de tercera subasta se celebrará sin sujección a tipo y para tomar parte en ella deberán consignar en la Mesa del Juzgado la suma de trescientas diez pesetas con quince céntimos, diez por ciento de la cantidad por la que se anunció la subasta anterior».

Como en artículo titulado «Mis cien millones» comenté desde puntos de vista sendojurídicos el desafuero que conmigo cometía la justicia franquista, me limitaré a algunas observaciones de orden gramatical. El golilla que ha redactado la pública disposición anda a mal andar con la sintaxis, porque eso de escribir «cuyos bienes» en vez de «los cuales bienes», conforme correctamente corresponde, resulta falta imperdonable. Hace mal uso de un pronombre posesivo, del mismo modo que quizàs también abuse provechosamente en otras materias de posesión.

La relación de bienes, puesta al pie del edicto, comienza así: «Una mesa de bureau, con cierre persiana y nueve cajones. Un sillón giratorio de despacho. Una estantería de pared. Dos butacas de paño y otras dos de madera de peluche...» ¿Pero se le ha afrancesado a Franco el lenguaje de su curia pese a órdenes draconianas prohibiendo utilizar palabras no castellanas, órdenes por las cuales el Athlethic Club pasó a ser Atlético, el Café Lyon d'Or

(Termina en la 2ª. pág.)

Catorce años

La victoria sobre España

POR muchas que sean las gestas populares heroicas que recuerde, la fecha del 18 de julio de 1936 es una fecha orlada de luto. Su aparición en el calendario simboliza la efemérides màs trágica y sombría de la historia de España. La màs infamante también. Es el paradigma de la traición, del odio cainita convertido en bandera de cruzada llamada santa, del atavismo màs primitivo, saliendo a flote y cancelando todas las categorías morales de la civilización y de la sensibilidad humana. Todo eso, y màs, significó la sublevación teocrático-militar de julio de 1936. A catorce años de distancia, su evocación nos sigue produciendo el horror que todo lo infrahumano proyecta sobre la conciencia.

Es relativamente fácil hallar consuelo para tanta desventura como trajo consigo el 18 de julio, en la magnífica epopeya escrita por el pueblo español en los campos de batalla en defensa de la República atacada. Convengamos en ello. Pero es una epopeya cuyas crónicas se han escrito con sangre y pagada a precio demasiado caro. De haber sido nosotros los victoriosos, conmemoraríamos la fecha de la victoria con el menor estruendo posible y con el regusto amargo que dejan siempre los triunfos logrados a costa de lacerar la propia carne. Ellos, los victoriosos aparentes, no parecen curados aùn de su furor estùpido y prefieren celebrar todavía su ganancia tocando los clarines de la guerra civil. Pero el secreto de las guerras civiles —extensivo hoy a las guerras entre naciones— es que en ellas no hay ganancioso. A la postre, como lo dijo ya Alfonso el Sabio hace muchos siglos y refiriéndose, precisamente, al carácter belicoso de los españoles, todos resultan perdidosos. El gran triunfo de los sublevados de 1936 sobre los republicanos no es màs que una triste victoria sobre España.

A los once años de logrado el triunfo ¿cuàntos de los conjurados de entonces desharían, si pudieran, lo hecho? Muchos, sin duda. Las revoluciones sólo se justifican ante la Historia por el bien que aportan a la vida del pueblo que las lleva a cabo, y son, no ya inevitables, sino necesarias, cuando ese pueblo se ha quedado a la zaga de su propio destino. Tal era el caso de España al advenimiento de la República, salvada históricamente, y con creces, menos por lo que le dejaron hacer —con ser mucho— en su breve existencia, que por lo que prometía hacer si se lo hubieran permitido sus cerriles enemigos de dentro y sus interesados amigos de fuera. La República despertó en el ánimo de la mayor y mejor parte de los españoles un impulso vital que estaba adormilado, por lo menos, desde que en Cuba y Filipinas se perdieron los últimos restos de nuestra influencia colonial. España, reducida a sí misma —y para nada necesitaba dominios de ultramar en los que dejó, y aun conserva, la mitad de su espíritu—, cobraba rango otra vez en la estimación europea. ¿Qué pueden aducir no ya en su favor, pero en su descargo, los que perpetraron la pretendida revolución de 1936, que ni siquiera era una regresión —y toda regresión es antihistórica— al pasado español, sino una incorporación servil a la barbarie totalitaria? El balance está a la vista. España ha dejado de contar como nación civilizada; ni su voz ni su voto se computan en la comunidad internacional; la economía del país está arruinada; la libertad y el derecho suprimidos; la honestidad que caracterizaba en todos sus aspectos, incluso en el político, la vida social española, ha cedido el paso a una corrupción que será muy difícil de corregir; el odio, lejos de apaciguarse, se mantiene encrespado en el corazón de los perseguidos, para quienes los vencedores no han encontrado aùn, al cabo de once años, una palabra de paz que invite al olvido; sobre las fosas de los muertos y sobre la cabeza de los vivos sopla el aire de la venganza; hay hambre, desconsuelo, ira contenida... El Glorioso Movimiento puede conmemorar su catorce aniversario con el orgullo de haber instalado en España el Imperio —con mayúscula, como ellos lo querían— del piojo y del andrajo.

El catorce aniversario de la fecha maldita —pródiga en heroísmos, pródiga en vilezas— refuerza en nosotros la voluntad de sacar a España de su agonía. A eso tienden todos nuestros afanes en el destierro, demasiado largo si se mide por nuestra añoranza, demasiado corto si se mide por nuestro cansancio. El tiempo no cuenta en la intención. Y en nosotros está viva la esperanza de lograr que, merced a una conjunción de esfuerzos honrados, dispares en la ambición, coincidentes en lo fundamental del propósito inmediato, la victoria que los triunfadores de hoy alcanzaron sobre España se convierta en la victoria de España sobre los verdugos y los iracundos.

BIEN VENIDO

Jiménez Asùa, en Francia

Procedente de Buenos Aires, donde tiene su residencia desde que el triunfo de Franco le cerró, como a todos nosotros, las puertas de España, nuestro querido compañero y profesor ilustre Luis Jiménez Asùa ha llegado a Francia, días atràs, acompañado de su esposa. Apenas llegado, Jiménez Asùa, desde París, se trasladó a San Juan de Luz, en donde se propone pasar algunos días. Su primera visita fué para Indalecio Prieto.

A la vez que les damos la bienvenida, deseamos a Jiménez Asùa y su esposa toda clase de felicidades durante su permanencia en Francia.

Comentarios a un artículo

El hambre del pueblo español

por Rodolfo Llopis

La revista londinense «Socialist commentary» ha publicado un artículo de nuestro compañero Víctor Alba, afiliado a la Agrupación de México. El artículo se titula: «Debemos consentir que el pueblo español se muera de hambre?» La redacción del artículo y sus conclusiones, se prestan a interpretaciones diversas cuando no equívocas. Los editores de «Socialist commentary» han pedido a nuestro compañero Rodolfo Llopis que comente dicho artículo. Nuestro compañero ha hecho el comentario que reproducimos a continuación.

HABLEMOS del hambre que padece el pueblo español. Conviene saber que en España, por su anacrónica estructura social, siempre han habido muchos españoles que han padecido hambre. Son las supervivencias del feudalismo económico y social que no pudo o no quiso liquidar el Estado español. El hambre ha sido una de las armas màs crueles de que se ha valido en todo tiempo la reacción política española para someter a la clase trabajadora. Por eso la clase trabajadora, en un arranque de feroz independencia que difícilmente comprenderán quienes no conozcan a los españoles, ha llegado a gritar a sus opresores: «¡En mi hambre mando yo!»

La República de 1931, tan influída por los socialistas, no podía tener la pretensión de acabar con los pobres y con los ricos. Su pretensión fué mucho màs modesta. Quiso tan sólo que los pobres fuesen menos pobres y los ricos menos ricos. Con las medidas legislativas que promulgó y aplicó, lo estaba consiguiendo. No fueron, en verdad, medidas «revolucionarias», sino modestamente «humanas». Era tan grande la miseria que nos legó la monarquía que a los opresores llegó a parecer «revolucionario» aquello que no era màs que «humano».

Pero vino el régimen franquista, y, con él, se resucitaron las oprobiosas tradiciones de la feroz reacción española. Por eso los pobres son hoy màs pobres que nunca, y los ricos màs ricos y màs insolentes que nunca. Cierto que ahora, hasta para ser rico de verdad hay que ser amigo y protegido del régimen. Quienes no tengan algùn monopolio o disfruten de alguna escandalosa concesión para poder robar al pueblo —procedimientos frecuentes en todas las dictaduras— viven mal. Que lo digan si no esos aristócratas españoles que disimulan sus dificultades económicas inventando unos «museos artísticos» donde acumulan sus muebles, sus alhajas, sus colecciones de arte, que van vendiendo a los extranjeros, americanos sobre todo, hàbilmente invitados a visitar dichos «museos artísticos».

En cuanto a la clase trabajadora, el hambre y la miseria alcanzan caracteres trágicos. Basta comparar los jornales que ganan quienes tienen la fortuna de trabajar, pues el paro es aterrador, con los precios oficiales de los principales artículos alimenticios. La «Revue Internationale du Travail» ha dicho recientemente que «los precios de los artículos de primera necesidad establecidos en 1936 en la base 100, están representados en 1949 en la cifra 640. En cambio el obrero calificado que en 1936 ganaba por cada jornada de ocho horas un salario de 10, 12 y 15 pesetas, según su especialidad, hoy, ese mismo obrero gana como màximun un salario de 20 pesetas. Es decir, que el coste de la vida se ha multiplicado por 7, mientras que los salarios solo han aumentado en unas décimas».

Si un kilo de pan costaba en 1936 una peseta, ahora cuesta siete. Si antes un obrero para comprar un kilo de pan tenía que trabajar media hora, hoy para comprar ese mismo kilo de pan tiene que trabajar dos horas.

Ello es grave, gravísimo; pero es mucho màs grave todavía la tragedia del exiguo racionamiento. Tengo a la vista los datos oficiales de una región obrera y socialista, la de Asturias. El racionamiento establecido en Oviedo el 16 de diciembre de 1949 por persona y para un período de 12 días, era el siguiente:

250 gramos de aceite; 100 gramos de azucar; 100 gramos de arroz; 200 gramos de judías blancas...

Después de todo eso, nadie podrá sorprenderse que haya hambre en España, ni que la miseria física esté consumiendo al pueblo español. La cantidad de tuberculosos que las estadísticas oficiales declaran, asusta. El raquitismo y la mortalidad infantil, espantan. Sí, la miseria y el hambre causan estragos en el pueblo español. Pero no basta con señalar esa trágica realidad. Hay que tener la valentía de decir que ello es consecuencia del régimen fascista que padece España. El régimen corrompido y corruptor de Franco es responsable de esa catástrofe española. Se pretende hacer creer que si el pueblo español padece hambre, se debe a un supuesto bloqueo económico del que dicen se ha hecho víctima al régimen franquista. Semejante afirmación es tan absurda como gratuita. El régimen franquista no ha sufrido jamàs bloqueo económico alguno. Franco ha vendido siempre, ahora y antes, cuantos productos tenía a su disposición. Franco ha comprado siempre, ahora y antes, todo lo que su capacidad económica le ha permitido comprar. Si no ha vendido màs es porque no tenía nada màs que vender. Si no ha comprado màs es porque ha carecido de divisas, oro o de créditos para ello. Ni un solo país, democrático o no, ha sentido ningùn escrùpulo para comerciar con el verdugo del pueblo español. Esa ha sido una de las grandes decepciones que hemos sufrido los socialistas españoles. Esa ha sido una de nuestras mayores amarguras.

Nosotros, sí, hemos pedido siempre que se bloqueara económicamente a Franco, si se quería de verdad acabar pacíficamente con el régimen franquista. Hemos pedido que no se le concedieran créditos, ni préstamos, pues cada dólar y cada libra que se le da, equivale a prolongar su agonía y, con ella, los sufrimientos del pueblo español. Lo pedimos en nuestro nombre y en nombre de nuestros compañeros de España. Son ellos los que nos rogaron que dijésemos al proletariado de determinado país que se negaran a trabajar para Franco, pues ellos, nuestros compañeros, preferían seguir sin trabajo y sin comer para acelerar la caída del tirano.

Nadie nos ha hecho caso en ese sentido. Cuando en julio de 1947 se celebró ahí, en Londres, la «Emergency Conference on Spain» y se requirió mi opinión, la di en los siguientes términos: «El pueblo español no puede lograr por sí solo el derrocamiento del régimen, pues no puede enfrentarse con el màs tremendo aparato represivo que ha conocido la historia de España. Tiene su esperanza puesta en la ayuda exterior. Sabe que a Franco se le puede derribar con una enérgica política de sanciones. De sanciones económicas, sobre todo: que no se le venda petróleo, ni algodón, ni caoutchouc; que no se le compre arroz, ni aceite, ni vinos, ni frutas. Esas medidas asfixiarán el régimen franquista a los tres meses de ponerlas en ejecución».

Ahora se nos dice que pidiendo esas sanciones contra el régimen franquista, a quien condenamos, de verdad, es al pueblo español. El argumento no es nuevo. Ni es nuevo, ni tiene consistencia. Hace ya tiempo que Jouhaux, respondiendo a esa objección, dijo en la Asamblea de las Naciones Unidas a quienes tanto se apiadaban de la penuria alimenticia del pueblo español, que debían comenzar por no comprar a Franco ningùn producto alimenticio que pudiese ser consumido por el pueblo español. Así, no saliendo de España esos productos, cabe suponer que se distribuirían con màs abundancia que ahora entre los españoles. No le hicieron caso.

Y en cuanto a la iniciativa que se lanza en el artículo que venimos comentando, iniciativa que pretende ser nueva y que consiste en proporcionar al pueblo español alimentos cuya distribución correría a cargo de una Comisión internacional, es propuesta que ya hemos hecho nosotros. En el mes de junio de 1949, el Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores, publicaron un manifiesto que se termina de este modo.

«Nosotros vamos contra Franco, no contra España. Por eso, advirtiendo que el hambre guiada por la incapacidad y la inmoralidad del régimen, se apresta a adueñarse mortalmente de España, nos preparamos para pedir al mundo que salve físicamente al pueblo español si su salvación política se demora, pero que lo salve sin fortalecer al régimen podrido que lo está matando, pues entonces el remedio sería peor que la enfermedad. Que lleve alimentos al pueblo español, pero confiando su entrega y reparto no a un Gobierno formado por tupidas mallas de ladrones, muy experimentados en el arte de cebarse en la miseria popular, sino a una institución benéfica de carácter internacional, exenta de codicias impúdicas. Al mundo pedimos que salve a España y a España le pedimos que se ayude a salvarse a sí misma. Que el mundo sacuda su tedio cobarde y España su abyección envilecedora. ¡Fuera el tirano!»

La iniciativa, pues, no es nueva. Nosotros la mantenemos. Pero nada de hipocresías, ni de maniobras sospechosas. El hambre del pueblo español no puede servir de pretexto para ayudar a Franco, sino de acicate para acabar urgentemente con el régimen que esclaviza a España.

EN EL BUEN CAMINO

A pesar de los agoreros

APROVECHANDO la coyuntura que brinda la guerra de Corea, los agentes oficiosos que Franco tiene distribuídos en los aledaños de las cancillerías han emprendido una nueva campaña para sacar provecho en favor del caudillo y su régimen. La agresión comunista en Corea —agresión del imperialismo yanqui, según la cínica versión de los corifeos de Moscú— es, en efecto, un pretexto excelente para que Franco se apresure a cotizar el valor estratégico de España como pieza clave en el Mediterráneo si el conflicto de Corea llegara a convertirse en guerra de potencias. El disco del anticomunismo, por rayado que esté, no dejará de hallar eco en los oídos de muchos asustadizos a quienes los cohetes de artificio se les antoja fragores de combate y los dedos huéspedes comunistas. En Wáshington, sobre todo, es seguro que las sibilinas sugerencias de los servidores del caudillejo encontrarán acogida propicia en no pocos sedicentes demócratas capaces de todas las alianzas —y, por supuesto, la de Franco— si mediante ellas creen ver defendidos sus intereses amenazados, según les hace ver el pánico, por el fantasma comunista. Si antes de ahora, cuando las probabilidades de guerra no pasaban de ser puramente hipotéticas, Franco tuvo tantos abogados entre los senadores y representantes norteamericanos, no hay razón para que no los tenga ahora, cuando la guerra se perfila en Corea como una realidad concreta y, a juicio de no pocos, inmediata. No quiere eso decir que los esfuerzos de Franco alcancen en esta ocasión resultado mejor que el que tuvieron en otras precedentes, pero sí que el deber de cuantos nos ocupamos en cortarle a Franco, con acciones prácticas y no con vanas peroratas retóricas, los caminos del triunfo, aconseja una vigilancia mayor y una persistencia más acentuada en la tarea. Recomendación innecesaria, ciertamente, para quienes, en nombre del Partido Socialista, dirigen los trabajos encaminados a desarrollar la política trazada por aquél, pero no del todo inútil a título de advertencia para cuantos quieran, con su estímulo y su solidaridad moral, ayudarnos en un empeño que nos es común.

La política franquista persigue ahora, como finalidad inmediata, dos objetivos igualmente esenciales para la continuación del régimen. Uno, aprovechar hàbilmente, como decíamos al comienzo, la situación de Corea para forzar las resistencias del gobierno de Wáshington y obtener, en todo o en parte, las ayudas solicitadas a cambio de las concesiones de carácter militar que a Franco se le pidan. Otro, quebrantar o inutilizar, si ello fuere posible, el pacto entre socialistas y monárquicos. Ninguno de los dos es fácil de lograr, pero si en la persecución del primero le ayudan a Franco las circunstancias, en la del segundo colaboran con él muchos que son, al menos en la intención, sus enemigos. Porque es verdad que en el campo republicano, considerado en su conjunto, abundan los que cifran sus mayores afanes en hacer estéril la fórmula socialista, como si con ello ganaran una batalla contra Franco y no contra la democracia y contra España, que es lo cierto. A menudo nos llena de pasmo la acritud que ponen en su razonamiento quienes se dicen nuestros adversarios políticos. ¿Es posible, nos preguntamos, que el apasionamiento ciegue hasta ese punto la claridad del juicio? ¿A tal punto llega la parcialidad que se prefiere ùn fracaso nuestro, aunque ello signifique —como lo significaría fatalmente— el afianzamiento de Franco en el poder y la desaparición casi segura de toda esperanza de derribarlo por medios que no sean los de la violencia, inasequíbles hoy al pueblo español? Los que pregonan con obstinada machaconería la inanidad de la conducta seguida por el Partido Socialista y su compromiso con los monárquicos, debieran poner màs atención en los desvelos, harto visibles para quien no se proponga ignorarlos, que a Franco le produce la conjunción de fuerzas que representa el pacto de San Juan de Luz. Es probable que a determinados componentes de la emigración republicana les hayan producido decepción los acuerdos de nuestro Congreso, acuerdos que algunos disconformes ajenos a nuestras filas esperaban, ignoramos por qué recóndita convicción, ver rectificados en contrario; es posible, decíamos, que alguien se haya sentido decepcionado, pero ninguno tanto como Franco, a quien se le reconocerá, por lo menos en este asunto, voto de calidad. Y cuando el caudillejo no oculta su enojo, aunque lo disimule, naturalmente ¿son sus enemigos de la emigración los que acuden a tranquilizarlo gritando, con inexplicable alborozo, que de nuestros esfuerzos nada tiene que temer? Tan absurdo nos parece el caso que movería a risa si no fuera bien triste. Por fortuna, no estamos a merced de reacciones histéricas, ni ajenas, porque no nos afectan, ni propias, porque no las tenemos, y sabemos que estamos en el buen camino. ¿Difícil? Contábamos con ello. ¿Largo? Tal vez. Màs largo, desde luego, que lo que quisiéramos nosotros; pero hasta hoy no se nos ha descubierto otro màs corto ni màs derecho. Sigamos, pues, y si alguno de los ahora apartados quiere hacernos compañía, bien venido sea, pero a condición de que no se nos proponga torcer el rumbo ni desandar lo andado. Para ello sería menester que se nos convenciera primero de que estamos incursos en error. Y, por el momento, ningùn signo lo anuncia. A pesar de los agoreros.

¡ Cuàntos harían lo mismo !

Cuando el «Juan Sebastián Elcano», barco-escuela de guardias marinos de la Armada española, inició meses atràs viaje de visita a diversos países de la América hispana, las autoridades de Franco pensaban que el fin del periplo constituiría un motivo de grandes satisfacciones. Las numerosas escalas del navío habrían sido un elemento de alto valor moral para dar brillo y prestigio al régimen, ese prestigio de que tan carente está en todo el mundo libre y progresivo y cuyo disfavor tanto le escuece al tirano de España.

Sin embargo, esas doradas ilusiones han resultado empañadas por fuertes dosis de acíbar. En varios países —Santo Domingo, Venezuela, Argentina...— quedáronse en tierra voluntariamente cierto número de tripulantes y guardias marinos, no queriendo volver a sufrir la asfixiante situación en que a la infortunada España tiene sometida el cruel dictador.

No se sabe la suerte que correràn algunos de aquellos «desertores» que quedaron en tierras cuyas autoridades supremas, son «moros amigos» de Franco. En otros países han tenido acogida benévola y pudieron arreglar satisfactoriamente su nueva situación.

El hecho de que, ante lo que venía sucediendo, el ministro de Marina de Franco ordenase ràpido retorno del buque a España, es señal màs que patente de la inquietud que llegó a producir el caso en el espíritu de las autoridades supremas de la tiranía franquista.

Mientras hablan de paz...

Cuando el 12 de junio ante el Soviet supremo, en Moscú, el «camarada» comisario del pueblo en Finanzas, Zverev, presentó sus presupuestos generales del Estado, debieron todos los concurrentes sentir una gran satisfacción al saber que podían todos divulgar que los gastos militares apenas llegaban al 20 por 100 del total general.

Sobre éste, presentado con 427.900 millones de rublos, el capítulo de lo militar aparecía con 79.400 millones solamente.

Al cambio de 87,50 francos franceses por rublo, esa cantidad da la respetable cifra de seis billones novecientos cuarenta y siete mil quinientos millones (6.947.500.000.000) de francos.

Así y todo, no debemos engañarnos. No hay medio de comparar los presupuestos rusos, donde toda la economía se halla estatizada, con los presupuestos de los países libres.

Un término de comparación consiste en calcular con cuànto contribuye cada habitante a los gastos militares de la nación. Y así veremos que en Francia, por ejemplo, aun tomando por base los 600.000 millones de francos indicados por la propaganda comunista, cada habitante contribuye con 14.650 francos anuales. Mas, basándose también en las propias cifras oficiales rusas y dando al pueblo soviético un contingente de 193 millones de habitantes, resulta que allí cada súbdito está obligado a contribuir con 36.300 francos por año, o sea dos veces y medio el coeficiente francés.

Resulta todavía mayor la diferencia en contra del habitante soviético si se consideran otros factores respecto a Rusia: ciertos gastos genuinamente militares (determinadas investigaciones científicas, instalaciones especiales de industria pesada, etc.) que figuran atribuídos a otros capítulos del presupuesto; salarios soviéticos «comprimidos», el costo bajo de producción debido a una explotación mayor de la mano de obra

Se puede asegurar que, teniendo en cuenta estos diversos factores, los rusos mantienen cuatro soldados con lo que cuesta uno solo a Estados Unidos.

Por la libertad de la cultura

por Carmen Gurtubay

A CABO de regresar de Berlín, donde tomé parte activa en los trabajos de la Conferencia por la libertad de la cultura en el mundo. Por esta razón y a instancia de un muy querido camarada, relato brevemente a los lectores de EL SOCIALISTA mis impresiones sobre aquélla.

Para poner orden en mis ideas he realizado un verdadero esfuerzo. Salir de un Berlín en ruinas, forzosamente triste, y a las pocas horas encontrarse en París, con la alegría de sus noches famosas. ¡Qué contraste más brusco! Da la sensación de volver de la muerte a la vida.

Representábamos a la España democrática el canónigo Onaindía y yo. El profesor Madariaga no pudo asistir.

En nuestros discursos, pronunciados en lengua inglesa, hicimos resaltar el colapso que sufre la cultura en la España de Franco, debido evidentemente a las dictaduras que nuestra patria ha padecido. Primo de Rivera siete años y Franco casi catorce. Onaindía, con acierto, decía: «No hay que olvidar que hay hoy algunos dictadores que ultrajan los derechos humanos en nombre del comunismo. Pero también hay otros que hacen lo mismo en nombre de lo que dicen que es la norma cristiana. Franco está matando la cultura». Y añadía: «Nosotros odiamos cualquier tiranía que mata las libertades humanas y esclaviza la conciencia. Odiamos el acoso de la verdad, que la coloca al servicio de un interés o de una idea. Y finalmente solo quiero subrayar que si queremos luchar contra el totalitarismo no podemos pedir a otro dictador totalitario que venga a ayudarnos. Tenemos que luchar contra todo sistema que persiga a la libertad humana, sea rojo o blanco. Tenemos un programa positivo y no podemos envilecer nuestros principios. Sólo la verdad, la libertad, la justicia y la generosidad son los fundamentos que permitirán el triunfo de nuestra obra. Sirvamos estos ideales nobles por el bien de la humanidad entera».

Yo, en mi discurso, hice notar la amargura que sentimos los demócratas españoles al ver que las grandes democracias anglosajonas apoyaban al régimen de Franco y que el auge y el prestigio de la cultura española en los últimos tiempos era obra solamente de hombres netamente liberales como Unamuno, Pío Baroja, Azorín, Valle Inclán, Ortega y Gasset, Blasco Ibáñez, Araquistáin, García Lorca. ¿Cómo es posible la expansión de la cultura con una censura cerril, con una prensa amordazada y con escritores con el pensamiento y la pluma al dictado?

Aquellos periódicos como «El Sol», «Poema», España»;aque- Fernando de los Ríos, Enrique de Mesa; autores teatrales como Benavente, Martínez Sierra y tantos otros; músicos insignes como Albéniz, Granados, Falla, Casals; pintores ilustres como Picasso, Dalí, Solana; científicos en todas las ramas del saber humano, como Cajal, premio Nobel: historiadores como Menéndez Pidal, Madariaga; especialistas como Pittaluga, Castroviejo, el profesor Trueta, ¿cómo hubieran podido desarrollar sus espléndidas actividades en un clima de opresión moral y material?

El genio español subsiste, pero ¿cómo es posible para los hombres libres el continuar la tradición española en las lamentables condiciones que sufre nuestro país? ¿Dónde están estas glorias hoy? Desparramadas por el mundo, sin contacto entre ellas. Por eso es imposible que la juventud española recoja sus enseñanzas. Víctima de esto, la cultura. Responsable, toda dictadura.

Las organizaciones juveniles españolas, netamente fascistas; los dirigentes, al servicio exclusivo de Franco, y para inculcarles a esos desgraciados jóvenes sus ideas nefastas, profesores sin vocación, ya que para poder llegar a serlo hay que ser fiel al amo. Todos estos factores, tan importantes, han hecho imposible la continuación de la cultura espléndida española.

La cultura existe en España. Nuestra cultura vive, pero está durmiendo. La violación de las libertades culturales bajo el régimen del general Franco es evidente. Existe, como antes decía, la censura y la opresión; el individuo no tiene derecho de expresión.

El arte, la enseñanza y el pensamiento están bajo el control del Estado. Para que la cultura renazca en España y vuelva a ocupar en el mundo el lugar que le corresponde es indispensable que vuelva a ser una verdadera democracia. Y acabé diciendo que el arte y el pensamiento libres han desaparecido de España porque desapareció la libertad. Algún día el arte y el pensamiento volverán a nuestro país, porque la libertad volverá. Pero no hay que olvidar que cada día que pasa supone para nuestro pueblo intenso sufrimiento y prolongada miseria. Cada día que pasa se acerca más a España el espectro del comunismo, que se convertirá en triste realidad, a menos que las democracias occidentales la liberen a tiempo de la tiranía y la opresión fascistas.

El Congreso por la libertad de la cultura adoptó unánimemente un manifiesto de trece puntos, condenando enérgicamente las trabas a la cultura, el sistema de censura en general y todo régimen que cohiba y amordace la libertad individual, reclamando a la vez libertad cultural en todos los países y para todos los pueblos. También por unanimidad votó el Congreso un mensaje denunciando la falta de libertad en los regímenes de la URSS y sus satélites.

Luego, a petición mía, se redactó un mensaje a España, adoptado por unanimidad. Dice así: «MENSAJE A ESPAÑA. Declaramos nuestra solidaridad ilimitada en la lucha contra la dictadura totalitaria de España y por la libertad del pueblo español. Tenemos la firme convicción de que España será pronto libre para ocupar en la Comunidad Internacional de Letras, Ciencias y Artes el puesto que dignamente, por su tradición, le corresponde. Berlín, 30 de junio.»

Antes de clausurarse el Congreso fué elegido el Comité, cuya misión es seguir el trabajo iniciado pro perpetuidad de la libertad cultural y de las ideas. El Comité Ejecutivo lo constituyen Ignazio Silone, David Rousset, Arthur Kœstler, Izving Brown, Eugen Kogoh y Carlo Schenid. El Comité Permanente lo forman, Ignazio Silone, David Rousset, Arthur Kœstler, Irving Brown, Carlo Schmid, Julián Amery, James Burnhan, Sidney Hook, Haakon Lie, François Mauriac, Nicolai Nabocov, Theodor Plievier, Herbert Read, Denis de Rougemont, Lionelle Venturi, Karel Kupka, Michael Kapowitch, Joseph Czapski, André Philip y Margarete Buber-Neumann.

Otros propuestos para su aceptación por el Pleno son los señores Pablo Casals, Thornton Wilder, Oskar Pollack y Salvador de Madariaga.

Aquí termino, no sin antes añadir que el Congreso fué un éxito para nuestra causa, ya que no solo defendió la libertad de la cultura, sino que atacó a los regímenes que la denigran. ¡Ojalá los acontecimientos permitan la continuidad de estos trabajos!

Vida departamental

ARLES

El día 2 de julio se ha reunido la Sección de Arles (B.-du-Rh.) y, entre otros acuerdos, después de haber oído al compañero Aranda, delegado de la Sección al 4º Congreso del Partido, se tomó el de aprobar la gestión de dicho compañero; aprobar el alta del compañero Abadías; darse por enterados de las circulares y cartas recibidas por la Sección y elegir nuevo Comité, que queda constituído como sigue: Secretario, Ulpiano Alonso; tesorero, Joaquín Just, corresponsal, Ignacio Díaz, y vocales Juan Teno y Andrea Franco.

MONTAUBAN

La Sección local del Partido celebró asamblea extraordinaria el día primero del actual para que diesen cuenta de su gestión los delegados al IV Congreso del PSOE en el Exilio. Dieron éstos su descargo con una minuciosa información y contestaron a diversas preguntas que les fueron formuladas por los afiliados, quedando su gestión aprobada por unanimidad. — El Comité.

LA RENTA NACIONAL INGLESA

La renta nacional en Inglaterra es, convertida a **moneda** francesa, de algo más de once billones de francos. En Francia, la renta nacional se calcula en siete billones. Siendo la población inglesa, en cifras redondas, de 50 millones de habitantes, la renta media por persona viene a ser de unos 220.000 francos. La población francesa se considera de 41 millones de habitantes, y la renta media resulta de 170.000 francos por persona. La renta media inglesa es, pues, superior en un 30 por 100 de la francesa.

Calculada en porcentajes, antes de la liquidación del impuesto, la renta inglesa da estas proporciones: Salarios y sueldos, 66 por 100; beneficios de Sociedades, 15,5; beneficios de artesanos y pequeños comerciantes, 7; cultivadores, militares, profesiones liberales y diversos, 9; alquileres, 4,5.

Sueldos y salarios han aumentado el año pasado en 5,5 por 100, y los beneficios, comprendiendo los de agricultores, artesanos y profesiones liberales, en un 4 por 100. Luego de la deducción del impuesto, los salarios representan el 48 por 100 de la renta nacional, contra 39 por 100 en 1938. Se ve cómo un Gobierno socialista realiza una nueva repartición de la renta nacional por una transferencia en favor de la clase trabajadora.

Cruz Roja Española. (Comité de París), tiene la satisfacción de comunicar que por acuerdo entre la **Securité Sociale** y el **Dispensario Cervantes,** la Caja Regional de S.S. de París **ha** puesto generosamente sus distintos Establecimientos de reposo, de prevención, de cura y de convalecencia a disposición de aquellos compatriotas nuestros (niños, adolescentes o adultos), cuyo estado de salud lo reclame. Para informaciones y peticiones dirigirse al **Dispensario Cervantes,** 47 Rue Monge, París (V). Tele. Odeon 25-19.

El pueblo asturiano, los mineros y los cien gramos de pan

HAMBRE, miseria, desolación, tuberculosis, pánico, sangrienta represión, sigue padeciendo sin interrupción el ya muy sacrificado pueblo asturiano. Se acentúa más y más la agonía de la población al verse de nuevo víctima de una criminal ofensiva de hambre, represión y trabajo forzado a que la somete el régimen fascista bajo las bayonetas del «generalísimo». Para ello, como siempre, el fatídico régimen desarrolla a través del demagogo ministro del Trabajo, José Antonio Girón, tétrico personaje de la siuación, una ley de «Mejoras Sociales» que llega a aumentar hasta un 25 por 100 los salarios de los mineros.

Antes de que los mineros, exclusivamente los mineros, recibieran los «beneficios» de esa mejora social, el comercio asturiano anunció el aumento en un 50 por 100 del precio de los artículos que son suministrados previa presentación de la cartulina de racionamiento. y, que por cierto, muy a pesar de la población en general, son malísimos.

Seguidamente, anunció se también la reducción de los suministros a una cantidad verdaderamente irrisoria que obliga a las familias mineras a lanzarse desesperadamente a los mercados negros (que en España son libres bajo la presencia y vigilancia de los guardias civiles) al objeto de poder obtener algún artículo alimenticio de necesidad mayor, para poder comer, siempre de manera deficiente, los que tienen que padecer trabajo forzado en el fondo de la mina y en diferentes otros ramos de la producción. En estas últimas profesiones, aun se agudizan más y más las dificultades, ya que a ellas no alcanza el beneficio del aumento de jornal.

Doloroso es conocer que las compras que las familias humildes pueden efectuar se reducen a un simple mendrugo de pan a precio de sangre. He aquí algunos detalles de los mercados que se celebraron durante los meses de mayo y junio en las zonas mineras de Asturias: En Sama, San Martín del Rey Aurelio y Laviana las familias que acudieron famélicas, sin fuerzas y desfallecidas de hambre a los autorizados mercados del régimen, si querían llevar a sus hijos, padres o hermanos un simple pedazo de pan negro (negro como las huestes de Franco), se veían obligadas a pagarlo al precio abusivo de seis o siete duros el kilo. ¿Pueden estas madres, hijas o hermanas llevar el ansiado bocado a sus hijos, padres o hermanos? La respuesta, más que triste, es trágica: ¡Hambre las madres, hambre los hijos, hambre los hermanos!

Luego, víctimas de esta espantosa situación a que les obliga el régimen franquista, aun siguen estas honradas familias mineras sometidas al estado permanente de guerra de represión ue, con las briga-

En este estado viven nuestros hermanos del Interior. Por alimento fundamental tienen 100 gramos de pan negro. Por paz y liberad, el azote diario del instinto diabólico de civilones y falangistas.

¿No habrá una acción de justicia en el mundo civilizado que ponga fin a tanto oprobio, crimen y desgracia de nuestro pueblo?

José ALVAREZ

En la Unesco se desprecia a Franco

En reunión que días pasados celebró en París el Consejo superior del Instituto Internacional del Teatro, organización que depende de la Unesco, un delegado propuso se gestionara la admisión de al España franquista, país que hasta ahora no figura como miembro. La reacción contraria de otros delegados fué inmediata, manifestando su simpatía por el pueblo español oprimido pero oponiéndose resueltamente a que Franco y el franquismo tuvieran acceso a aquella institución. Distinguióse principalmente en esta actitud la delegación francesa. Se puso, por fin, el asunto a votación, y quedó rechazada la idea de invitar al Gobierno de Franco por todos los miembros del Consejo, salvo la representación de Bélgica, que se abstuvo.

MI MESA DE TRABAJO

(Viene de la 1ª pág.)

se llama León de Oro, y Fiesta Alegre el frontón Jai Alai, **denominación vasca universalizada,** pues por ella se conoce el juego de pelota en Miami, El Cairo y Shagai? ¡Bureau! ¡Pelús! ¡Qué blasfemias contra el idioma! ¡Qué horror! El bureau tiene su nombre castellano; escritorio. Y también lo tiene el pelús, o **peluche** en francés; felpa. De la frase «dejarle a uno tan suave como una felpa», viene el denominar, en sentido figurado, felpas a las represiones. No es floja la que se merece el redactor del edicto, quien sin duda, por ignorancia, que no es circunstancia eximente, ha desacatado severas disposiciones del Caudillo. Y conste, además, que de la felpa, o «peluche», tejida en seda o en algodón, no puede obtenerse madera, cual dice el «edictorialista» queriendo decir butacas de madera forradas con felpa.

Por lo demás, veremos que para responder a la multa de cien millones que me fué impuesta se han encontrado bienes míos valorados en cuatro mil ciento treinta y cinco pesetas; que, pareciendo alta esa valoración, nadie las adquirió a tal precio en la primera subasta; que, rebajados en la segunda a tres mil ciento una pesetas y cincuenta céntimos, tampoco hubo licitadores, y que ahora, en la tercera, se adjudicarán al mejor postor en cualquier cantidad. «¿Hay quién dé más?», parece exclamar el tribunal, como exclamaban aquellos subastadores de antaño, próximos al circo. La multa de cien millones para percibir dos o tres mil pesetas, ¿no semeja una ridícula payasada, un bufo litigio, propio de pista de circo para ser arbitrado por el señor Ferroni o por mister Leonard Parish? Aquí podría ser árbitro el alguacil Satur, si surgiese del cementerio su sombra, tocada con la gorra de visera que adornaban las emblemáticas letras J.M. Quizás sus buenos sentimientos le impulsaran a recomendar que no se vendieran y se me guardaran los muebles de mi despacho, depositados en el Juzgado número 5 de Bilbao.

¡Cuántos grises amaneceres bilbaínos me sorprendieron inclinado ante esa «mesa de bureau con cierre persiana y nueve cajones», reseñada cabalmente en el edicto judicial! Trepidaba ya la rotativa y salían los vendedores de «El Liberal» que, rasgando con sus voces la bruma, rompían el silencio callejero. Yo, apagando la lámpara eléctrica, seguía escribiendo en mi mesa de trabajo mientras la lluvia repiqueteaba pertinaz en los cristales del balcón. El trabajo del periódico había terminado, pero me faltaba despachar cartas.

Si la sombra de Satur asomara para formular pretensiones sentimentales, cualquier falangista le hundiría de un estacazo en la calavera su gorra de alguacil. Yo formulo una solicitud mucho más modesta. Entre los bártulos mencionados en el edicto figuran cestos para papeles. Que el chamarilero comprador me guarde uno, por si llega ocasión de arrojar a él ese expediente de la multa de cien millones, tan inservible como otros papeles que yo tiraba cuando concluía mis jornadas nocturnas, ininterrumpidas durante un tercio de siglo, jornadas de periodismo que fué en tiempos lejanos mi mayor ilusión y que actualmente por incapacidad para otras actividades es mi principal consuelo.

San Juan de Luz, Julio, 1950.

En Australia

VICTORIA LABORISTA

Camberra, julio (S.I.S.) — En las elecciones verificadas el 16 de junio para diputados al Parlamento de Nueva Gales del Sur, los laboristas han logrado mayoría, obteniendo 46 actas, frente a la coalición formada por liberales y agrarios, quienes han conseguido 45. Otros dos puestos han correspondido a los laboristas independientes, y uno a un sin partido. Es la segunda gran victoria que los socialistas australianos obtienen en estos últimos tiempos.

Arte y Socialismo

por Jean Jaurés

EL poseer maravillosos presentimientos de inteligencia y de belleza no basta para afirmar que la clase proletaria haya entrado, más bien ascendido, a la esfera del arte. No, el arte no ha penetrado a fondo en el mundo del trabajo, porque no ha penetrado tampoco la democracia. La democracia se ha detenido en la superficie del orden político· todos los hombres son teóricamente soberanos y teóricamente iguales, pero en la actividad económica la omnipotencia del capital domina al trabajo, reducido a la servidumbre· No ha penetrado aquélla en lo profundo; igual ocurre con el arte.

¿Qué es necesario, en efecto, para que una clase sea verdaderamente una clase artística? Dos cosas. Ante todo, que tenga a su disposición un medio de expresión del cual pueda fácilmente servirse para traducir o para rendir más intensas sus emociones y sus sensaciones. Y, al contrario, la clase proletaria (ciñámonos ahora a Francia), clase obrera y clase campesina, no dispone suficientemente de un medio de expresión para traducir en belleza artística sus sensaciones, sus pensamientos, sus ensoñaciones. En tanto el Socialismo no haya completado la educación popular hasta permitir a todos los trabajadores servirse completamente de toda la riqueza de nuestro lenguaje, con sutil percepción de los valores, el proletariado no se habrá elevado aún a las alturas del arte.

Hay luego una segunda fatalidad, otra servidumbre que impide a la clase proletaria constituir hoy una parte de la humanidad artística. Para hacer obra de artista, para gozar del arte, para elevarse a la belleza, es menester dominar la vida, dominar su propio trabajo. El que es siervo de la propia vida, el que no puede elevarse por encima del nivel de su propio trabajo, quien no pueda enlazarlo, por medio del pensamiento y del gozo, al conjunto del movimiento humano, no puede alcanzar verdaderamente la vida del arte. ¡Ah, cuántos campesinos son incapaces de sentir despertar en sí la belleza artística! Y, sin embargo, están en relación inmediata, constante, con toda la belleza de la naturaleza, con toda su grandeza y todas sus vicisitudes. Mas porque están absorbidos por su duro trabajo, porque no piensan sino en sacar del suelo avaro algunos escudos, porque no son capaces de enlazar su esfuerzo al conjunto del esfuerzo humano y el esfuerzo de la humanidad al conjunto del movimiento universal, son incapaces de elevarse a la noción clara, al sentimiento de la belleza. Se han metido en la tierra hasta el alma, y esta comprensión de la tierra sofocan los latidos de su corazón.

Y bien, el proletario campesino camina así, rodeado del soplo de la naturaleza, pero sin entenderlo. Y de igual manera ¿cómo querer que después de sus múltiples horas en fábrica, cuando siente que este prolongado trabajo no es un trabajo libre, que puede ser despedido por la brutalidad del patrono, o por la inclemencia de los eventos, o por el rigor de los hombres, o a causa de una excesiva abundancia de mano de obra; cómo querer que el obrero, así esclavizado, en constante temor por su pan, para sí mismo y para los suyos, pueda elevarse en ensueños por encima de todo en el ensordecedor fragor de la máquina y decirse: Este rumor de máquinas en trabajo es una parte de la armonía universal?

Esto lo sabrá mañana, cuando lo hayamos emancipado.

Es en tal guisa como el Socialismo llamará a la vida del arte, a la vida de la belleza, a todos los seres humanos, sean cuales fueren. Es él quien por vez primera investirá de la sagrada belleza del arte al proletariado hoy desheredado. ¡Oh, artistas, no temáis de nosotros! Seremos nosotros los primeros qul pondremos delante de vuestros primores no ya porciones de humanidad dividida, no ya una «élite» pedante y vanidosa seguida de una multitud ciega, sino una humanidad fraterna y libre.

Seremos nosotros los que crearemos por primera vez un arte humano, porque hasta ahora no ha habido más que ramas del arte humano y partes de humanidad.

Se comprende, más que se pueda exactamente definir, que una maravillosa renovación artística brotará de esta renovación social. Por primera vez la humanidad, como tal, se hallará frente a la naturaleza. Cada hombre, contemplándola, interrogándola, sentirá en sí mismo la presencia familiar de toda la humanidad, y por medio de cada individuo humano será la humanidad entera quien interrogará y contemplará la naturaleza. Al propio tiempo, por vez primera la humanidad entera será así eludida a la naturaleza, la dominará de lo alto, a tal punto que la podrá interpretar con mayor fe y con mayor dulzura. Sin que nosotros, todos, los hombres, hagamos la guerra los unos a los otros; sin que haya entre nosotros desigualdades sociales que clasifican a los hombres, sea cualquiera la valía de su alma, en explotadores y explotados; sin que haya entre nosotros clases antagonistas, sin que prevalezca el reino de la fuerza; no seremos sino partes de la naturaleza, puesto que precisamente lo que caracteriza a la naturaleza es el predominio de la fuerza.

La humanidad se evadirá por primera vez de la coacción de la naturaleza cuando ella habrá en su propio seno domado la fuerza, cuando habrá creado en ella misma una armonía verdaderamente fraterna. Y sentiremos establecerse entre la humanidad y la naturaleza una nueva ligazón. Toda la desconocida ternura que duerme en lo profundo de las cosas vendrá a ser visible y luminosa en la humanidad liberada.

Información sobre el Movimiento Obrero

EL SINDICALISMO LIBRE ANTE EL PLAN SCHUMAN

París, julio (S.I.S.). — En los locales de Force Ouvrière tuvo lugar el 28 de junio una importante reunión del Comité de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres para el estudio de la posición del movimiento sindical respecto al Plan Schuman. Hallábanse presentes delegados de Francia, Países Bajos, Italia, Sarre, Estados Unidos, de los Secretariados Profesionales Internacionales de mineros y metalúrgicos, un observador del Comité Sindical Consultivo de la E.R.P. No pudieron concurrir representantes sindicales de Gran Bretaña, Bélgica, Luxemburgo, Alemania y Suecia.

Entre los principios que se establecieron como convenientes para seguir, figuran: Nombramiento de personalidades que gocen de la confianza de los Sindicatos libres para la Alta Autoridad; control democrático público sobre dicho organismo; poderes amplios, economía expansiva, política de pleno empleo de la mano de obra, mejores condiciones de trabajo de los asalariados, perfeccionamiente de los Seguros Sociales. Por otra parte, se recaba representación sindical de las Centrales nacionales de la CISL en las discusiones del Plan.

Para seguir de cerca el problema, esta primera reunión, preparatoria, de París, ha nombrado una Subcomisión integrada por tres representantes sindicales nacionales, uno de los Sindicatos americanos, uno de Force Ouvrière, uno de la Internacional de mineros y otro de la Internacional de metalúrgicos. La Subcomisión estará asistida de un secretario representante del Secretariado de la CISL.

PROXIMO CONGRESO DE LA FIT

Del 21 al 29 de julio tendrá lugar en el Kursaal de Stuttgart, Alemania (zona americana), el XXI Congreso que la Federación Internacional de los Obreros del Transporte celebra desde su fundación en 1897.

Han anunciado su asistencia al mismo unos 200 delegados en representación de 130 organizaciones de 47 países, con más de cinco millones de afiliados. Algunos delegados acudirán de lugares tan remotos como el Japón, los EE.UU., Pakistán, Medio Oriente, América Latina, etc.

Tan nutrida concurrencia, netamente internacional, se verá aumentada con invitados de organizaciones hermanas, organismos oficiales tales como la O.I.T., autoridades locales y otras personas acompañando a los delegados. Merecen especial mención los veteranos de los primeros congresos de la I.T.F., quienes, especialmente invitados, honrarán al XXI Congreso con su presencia.

El hecho de que el Congreso tenga lugar en Alemania deparará oportunidad de conmemorar la lucha clandestina que un núcleo de valerosos trabajadores del transporte emprendió contra la dictadura de Hitler y en la que tantos perdieron la vida. Esos supervivientes de la guerra clandestina, iniciada contra el hitlerismo siete años antes de la «oficial», asistirán al XXI Congreso como delegados o invitados.

También ha sido invitado J.-H. Oldenbroek con objeto de que la I.T.F., por medio de su organismo directivo más autorizado, el Congreso, pueda despedir dignamente a su antiguo Secretario General, quien con mano firme condujo a la Federación a través de los escollos de la guerra, el período más difícil de su existencia. La dimisión de Oldenbroek del cargo de Secretario General, ocurrida en febrero último, fué motivada por haber sido elegido para regir la Secretaría General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

LAS TRADES-UNIONS PIDEN LA DESCONGELACION DE SALARIOS

Londres, julio (S.I.S.). — Por unanimidad ha acordado el Consejo general de las Trade-Unions una nueva política de salarios, orientada a «descongelar» los salarios industriales que desde hace un año están bloqueados conforme a lo que entonces se convino para respaldar la política social del Gobierno laborista. Bien que todavía no se conozcan informaciones suficientes, la novedad parece encaminada, en general, a favorecer a los asalariados de las escalas inferiores. Se de la particularidad, sin embargo, de que las reivindicaciones más insistentes provienen de los ferroviarios.

SINUOSAS MANIOBRAS STALINISTAS

Londres, julio (S.I.S.). — La FSM, que obedece a las inspiraciones del Kominform, ha adoptado, por lo menos en Inglaterra, la táctica de incitar a cada Sindicato directamente, a espaldas de las organizaciones centrales y nacionales, a que se asocien en los grupos especializados creados por dicha Federación para combatir contra la Confederación Internacional de Sindicatos Libres. Esta actividad ha impelido a los organismos centrales de de las Trade-Unions a publicar una advertencia de carácter general poniendo en guardia a sus entidades y a los afiliados, no sólo sobre ese punto, sino también sobre maniobras de otra índole que la FSM podría acometer tratando de minar la fortaleza de las T.U. La advertencia se extiende igualmente a actuaciones de una asociación titulada «Los amigos de la Federación Mundial de Sindicatos», que busca apoyos y ayudas entre los pequeños comerciantes y en organizaciones femeninas e intelectuales.

AUMENTA LA FUERZA SINDICAL EN PAISES BAJOS

Amsterdam, julio (S.I.S.). — Las fuerzas sindicales neerlandesas de orientación socialista han experimentado un considerable incremento: la Unión Sindical Holandesa (NVV), la más importante de las Centrales obreras nacionales, ha casi doblado sus efectivos desde la Liberación hasta la fecha. Cuenta ésta Unión veintinueve Federaciones nacionales de industria (metalurgia, construcción, trabajadores agrícolas, servicios aéreos, etc.). Tenía 240.000 afiliados en enero de 1946, 330.000 en enero de 1948, 381.000 en enero de 1950, y en marzo último 390.000.

TRABAJADORES ACCIONISTAS DE UNA GRAN COMPAÑIA

Wáshington, julio (S.I.S.).— En una de las más poderosas refinerías, la Phillips Petroleuni Company, se ha puesto en práctica últimamente un proyecto elaborado con toda libertad por el personal subalterno, en virtud del cual todos los obreros y empleados pueden adquirir en el mercado libre cuantas acciones de la empresa quieran, sin que la Compañía haga a éstos efectos ninguna emisión especial de valores. Proyecto único y sin antecedentes todavía en la industria norteamericana, el resultado ha sido que, unos con más, otros con menos, todos los empleados y obreros de la empresa son ya accionistas de la misma.

LOS «SINDICATOS» EN ALEMANIA ORIENTAL

Los comunistas no pueden admitir la existencia de Sindicatos independientes. La «Freie Deutsche Gewerkschaftsbund» (F.D.G.B., o sea Unión de Sindicatos libres alemanes), dominada por los comunistas, es un ejemplo típico en la zona rusa. Dicha Unión fué creada en 1945 por los stalinianos, por orden de las autoridades rusas de ocupación, como una organización «por encima de los partidos». El objetivo era meter la impronta comunista sobre el conjunto del sindicalismo renaciente para hacer en seguida de la FDGB una entidad a la cual tenían que adherirse todos los trabajadores. Así, la FDGB, igual que la difunta DAF (Frente del Trabajo nazi hitleriano), no puede ser considerada como un Sindicato.

Actualmente, la FDGB puede tener en la zona soviética unos cuatro millones y medio de miembros. Las mujeres cuentan el 32,3 por 100, o sea alrededor del millón y medio. Cuando se creó esa «Unión», se estableció conscientemente el sistema de la centralización. De este modo el Comité central puede tomar decisiones aplicables incluso a los escalones inferiores.

Los cuadros de la FDGB son comunistas. Los sueldos constituyen la mitad de los gastos de la organización. La formación de los miembros es, con la organización del Sindicato y la elección del personal, uno de los factores más importantes de la política comunista en materia sindical. Sirve ella a la vez para influenciar ideológicamente a esos mismos miembros y para formar los cuadros. El número de escuelas previstas a tal efecto es considerable, como en la España de Franco.

Cuando se trata de la fijación de tarifas de salarios, la FDGB no discute con representantes de Sindicatos patronales, pues éstos están pohibidos en zona rusa. En su lugar se hallan representantes de las Cámaras de comercio y de oficios, las cuales también funcionan bajo influencia comunista. Así, los salarios son establecidos según estimaciones de representantes comunistas de esos diversos organismos, quienes, para hacerlo, se basan únicamente en consideraciones de política rusa.

Los Seguros Sociales en los Estados Unidos

LOS RETIROS OBREROS

La pensión de retiro a viejos trabajadores instituída por la legislación federal en el cuadro de los Seguros Sociales se basa sobre una retención del orden del 2 por 100, del que patronos y obreros cotizan cada uno la mitad, o sea el 1 por 100 del salario. Benefician de ello los trabajadores de más de 65 años de edad. Según el servicio competente de la mano de obra del ministerio del Trabajo, se llegará a cubrir del beneficio de esa pensión a 85 millones de personas. La legislación prevé que la retención será progresivamente aumentada y alcanzará el 6,5 por 100 en 1970.

Sin embargo, los obreros norteamericanos estiman que ese sistema les da una protección insuficiente, y desde varios años atrás las organizaciones sindicales luchan por obtener de los patronos que inscriban en los contratos de trabajo cláusulas que garanticen una pensión destinada a completar la pensión legal. A veces esta reivindicación prepondera sobre la de aumento de salarios.

En 1948 se calculaba en tres millones y medio los trabajadores que beneficiaban del seguro de enfermedad y del retiro garantido por los contratos de trabajo. Luego, gracias a esfuerzos de las grandes centrales sindicales y tras difíciles negociaciones con los patronos, un gran número de empresas han sido conducidas a admitir el principio de establecer cajas de compensación destinadas a retiros de vejez. Este movimiento ha sido tan rápido que se estima en el doble de 1948 el contingente de trabajadores que han logrado por contrato la garantía del retiro.

Hace unos meses el Sindicato del Acero logró que las convenciones prevean que después de 25 años de trabajo la empresa dará una asignación de retiro que, añadida a la de Seguros Sociales, representará un total de 100 dólares mensuales (35.000 francos). Iguales ventajas han sido conseguidas en las factorías Ford y en otras grandes firmas del automóvil. El Sindicato obrero del Automóvil, cuyo presidente, Walter Reuther, es un ardiente defensor de las pensiones de retiro, lucha por que todos los patronos acepten para esas Cajas una contribución de siete centavos por hora de trabajo. El Sindicato de Mineros obtuvo condiciones muy favorables y sus Cajas reciben un total global de 132 millones de dólares par año. La casa Edison, la más importante compañía de electricidad de Nueva York, anunció recientemente que accedía a conceder a sus empleados un retiro mensual de 123 dólares (44.000 francos).

El régimen de pensiones difiere según los acuerdos concertados entre los Sindicatos y los patronos. Por regla general, la contribución patronal se presenta bajo forma de un porcentaje del salario, entre el 2 y el 5 por 100 y son los Sindicatos los encargados de administrar los fondos de estas Cajas.

En 1920 había en Estados Unidos solo cinco millones de personas mayores de 65 años. Hoy se cuentan más de once millones y medio. Y se prevé que en 1980 lo serán el 14,5 de la población, o sea unos 19 millones.

EN MÉJICO

Nuevo domicilio del Centro Republicano Español y de la Agrupación Socialista

El Centro Republicano Español de Méjico ha trasladado su residencia a la calle de San Juan de Letrán, 80, en donde tendrá también su domicilio desde ahora la Agrupación Socialista. Toda la correspondencia para ambas entidades deberá enviarse, por consiguiente, a la dirección indicada.

Congreso de socialistas vascos

Durante los días en que nuestro Partido celebraba en Toulouse su IV Congreso del exilio, nuestros compañeros de la región vasca adscritos al Comité Central Socialista de Euzkadi (PSOE) en el exilio efectuaron reunión plenaria, concurriendo delegados de la gran mayoría de los grupos que dicha organización tiene en la emigración socialista. Despachados los asuntos de organización interior y de orientación política, una vez resuelto que el organismo directivo central residiese en la localidad donde tuviera su sede la Ejecutiva del PSOE, se procedió a la elección de nuevo Comité, el cual quedó constituído como sigue: Presidente, Paulino Gómez Beltrán; vicepresidente, Santos Fernández; secretario, Enrique de Pablos; vocal, Teótimo Grau.

La Asamblea de Delegados de la U.G.T.

Según anunciamos en nuestro número anterior, hoy publicamos el final de la información de la Asamblea de Delegados de la Unión General de Trabajadores en el Exilio, que se reunió en Toulouse durante los días 25 y 26 de junio.

Continúan las deliberaciones

Al tratarse los capítulos correspondientes a «Cuestionarios de Trabajo», «Cartas de Trabajo» y «Designación de representantes de la UGT en F.O.» se producen interesantísimas intervenciones de compañeros delegados y de la C.E. que ponen de manifiesto y subrayan el gran interés que la Unión General concede a estos importantes problemas.

Coello, de Pirineos Orientales, informa de las relaciones allí existentes con los sindicatos de F.O. y de cómo estas relaciones han sido beneficiosas para los compañeros. Señala la existencia de dos clasificaciones de que son objeto los refugiados políticos españoles, los que entraron en Francia en 1939 y los que han llegado a este país después de 1946. Para estos últimos es casi imposible conseguir una carta de trabajo y la situación que ello les crea es dificilísima de resolver; sin carta de trabajo, como sabemos, no se puede trabajar. Otra dificultad que señala es la enemiga o poca simpatía que encontramos en empleados de las Oficinas de Trabajo, cosa que no sucede con otros elementos ajenos a la UGT, particularmente stalinistas o simpatizantes de éstos. Recuerda, a este efecto, instrucciones dadas por Jules Moch en su día, recomendando una selección más cuidada entre los refugiados entrados en fecha posterior, al objeto de que se corrigiesen estas dificultades.

Barona explica que la situación es parecida en Africa del Norte, si bien desde allí no devuelven a los refugiados a España, aun cuando los guarden un mes en la cárcel, sin que después sea una gran dificultad conseguir regularizar su situación. El problema, allí, se refiere más concretamente a la aplicación del porcentaje de mano de obra extranjera en la industria, entendiendo que el Gobierno General de Argelia podría, a los efectos que conciernen a esta extensa región, introducir una modificación sobre el 10 por ciento de mano de obra extranjera o admitir cierta tolerancia en su aplicación. Una tal modificación en esta disposición sería suficiente para resolver gran parte del problema para los refugiados españoles. Ruega a la C.E. trate de conseguir medidas de esta naturaleza.

Santinés manifiesta el reconocimiento de los afiliados que representa hacia los compañeros de F.O. Trata de la misión del delegado representante de la C.E. de la UGT cerca de F. O. y de las actividades que le competen.

Saone et Loire expresa su criterio de que se procure una prioridad para los puestos de trabajo en favor de los refugiados españoles.

Riaza solicita se den explicaciones sobre la legislación actual en materia de cartas de identidad y carta de trabajo, señalando algunos casos que encierran anormalidades, según su punto de vista, en la aplicación de leyes y disposiciones.

Frasquet examina en detalle el aspecto material y las dificultades que hoy se presentan para regularizar la situación de los evadidos de España en Francia, citando como ejemplo el de una persona que debe obtener el certificado de nacionalidad como refugiado y debe presentar un testimonio acreditativo de que reside en Francia, cuando apenas hace unos días que ha transpasado la frontera.

Cita, a continuación, que una convención internacional confiere a todos los refugiados políticos los mismos derechos al trabajo que a los trabajadores del país. Francia constituye una excención en este aspecto. A su juicio, una acción de F.O. en el sentido de aplicar esa legislación en Francia sería una solución para la crisis de trabajo que actualmente sufren nuestros compañeros. Podría hacerse una indicación al Gobierno de Francia, aunque considera que el momento es difícil. Termina su intervención con un breve comentario sobre la legislación en materia de cartas de trabajo y derecho de residencia de los últimamente llegados de España.

Navarro, de Aveyron, trata sobre el problema que constituye en su departamento la renovación de las cartas de trabajo. La situación es difícil, por cuanto se desea que de dicho centro industrial evacuen unos 4.000 extranjeros; las cartas de trabajo se niegan a compañeros a pesar de que éstos presenten declaraciones de los patronos manifestando su deseo de conservarlos y certificando su capacidad y competencia profesionales. Producto de los hechos citados es la constitución, en la localidad de Sabater, de una Sección de la UGT integrada por compañeros que residían anteriormente en Decazeville. Esta situación alcanza incluso a los mineros de fondo que trabajan desde el año 1945 mediante la concesión de cartas de trabajo de duración reducida, de seis meses. No encuentran facilidad alguna para resolver las renovaciones de cartas y señala la existencia de actividades extrañas, de tipo confesional, que pretenden suplantar a las organizaciones sindicales. Estima pertinente una gestión de la UGT cerca de F.O. para conseguir que se tenga en cuenta la especialísima situación de los refugiados españoles en orden a sus actividades profesionales. Antuña cita casos de su departamento, en que han conseguido, mediante una buena información de las leyes sociales y relaciones con F.O., resolver algunos casos difíciles.

Habla la Comisión Ejecutiva

El compañero Pascual Tomàs recoge las intervenciones de los distintos compañeros e interviene para contestarles. A este efecto, recuerda la necesidad de que la C.E. disponga, en todos los casos de dificultad para las situaciones que se citan, de los antecedentes indispensables, falta de los cuales pueden significar retraso para su resolución; recuerda que se han dado instrucciones para que cada departamento designase a un compañero encargado especialmente de estas cuestiones y se relacionase con la C.E. así como cuanto se refiere a posibilidades de trabajo. Los Secretariados Profesionales deben, por su parte, estar en relación con los correspondientes Secretariados Profesionalse de F.O. De otra parte, señala la relación constante que los Secretariados Profesionales y los C.D. de la Unión deben mantener con la Comisión Ejecutiva sobre los diversos casos que se manifiestan, sin retrasos de ninguna especie ni dejar de informar acerca de los mismos. Cita, sobre el caso particular de los obreros metalúrgicos, los recientes cierres de fábricas y talleres en París, lo que determina de parte de los poderes públicos una política de distribución de mano de obra profesional en el resto de los departamentos de Francia y con ella restricciones para los metalúrgicos de origen extranjero. Actualmente, a la vista de la situación presente, alrededor de la cuarta parte de los mineros quedan en excedente; en virtud de la introducción de nuevos elementos técnicos de trabajo, se retira a los mineros franceses de 55 años de edad y con 15 años de trabajo en la mina, en tanto que a mineros polacos y españoles, con 10 años de mina y contando esa misma edad o más no se les concede compensación alguna. En orden a la aplicación del 10 por ciento de mano de obra extranjera, la Unión General está realizando gestiones para conseguir que ese porcentaje no sea aplicado en función del número general de los obrero empleados por las empresas, sino en función de la especialidad de los obreros que queden en excedente. La C.E. seguirá realizando todas estas gestiones, si bien se estime que independientemente de cuanto se lleve a efecto cerca de F.O. y del Gobierno de Francia, existen determinadas posibilidades de resolverlos en el propio departamento mejor que recurriendo a la esfera nacional. Insiste el compañero Pascual Tomás sobre la necesidad de que se comunique a la C.E. la iniciación de los asuntos y los antecedentes exactos en que se plantea el problema, a los efectos de la intervención que corresponda y para que esta intervención vaya encaminada de suerte que las autoridades competentes conozcan lo fundamental de los expedientes y nuestros puntos de vista.

Por lo que respecta a las cartas de trabajo, la situación se ha complicado notablemente desde 1949 y ya desde fecha anterior, por los conflictos provocados por los elementos comunistas, lo que determinó que las autoridades adoptasen medidas generales para todos por igual. La UGT interviene para que se corrija esa situación al mismo tiempo que contrabalancea la acción perniciosa que desarrollan elementos emigrados españoles cuya misión parece ser al de deshonrar al movimiento sindical. La C. E. no ha cesado ni un instante de preocuparse de estos graves problemas y sostendrá atención preferente sobre ellos. Termina su intervención explicando la misión y función específica del compañero delegado de la C.E. de la UGT cerca de F.O., función que dimana de lo convenido entre ambas organizaciones.

Nuevas intervenciones

El compañero Jimeno toma la palabra para hacer consideraciones sobre ciertos aspectos que interesan a todos y a los que se ha aludido en el curso de algunas intervenciones. Nuestros compañeros, dice, han encontrado en F.O. una ayuda fervorosa y la siguen defendiendo como el primer día; animados por su incompatibilidad con los stalinistas han apoyado a los compañeros franceses que iniciaron un movimiento justificado de combate. Hoy puede decirse que aquel movimiento inicial se ha trocado en un sentimiento auténtico de fraternidad obrera y sindical. Desde el plano humano y obrero hay una compenetración perfecta. Jimeno se pronuncia contra unas frases dichas en el debate y que, a su juicio, implican una gran injusticia, al pretender para los refugiados españoles un trato de favor en orden al empleo de mano de obra, por cuanto en idéntica situación se encuentran los refugiados yugoeslavos, rumanos, checos o polacos que tienen planteado el mismo problema que nosotros. Por diversas razones, los compañeros españoles hemos encontrado en F.O. mayor simpatía que la que han encontrado otros elementos refugiados, y nuestros contactos con la central sindical francesa —afirma— no son contactos platónicos. F.O. no puede resolver satisfactoriamente todos los problemas que se le plantean, porque su actuación tiene un límite, como lo tiene la nuestra. Alude a determinados compañeros que, por ser adherentes de la CGT de la localidad donde residen y por no existir organización de F.O. recurren, sin embargo, a la central sindical F.O. en cuanto se encuentran ante una dificultad o un conflicto. Señala otros casos de compañeros que informan acerca de sus problemas en forma inexacta o incompleta, lo cual no contribuye ciertamente a su solución ni facilita el trabajo de quienes han de intervenir en su solución. Trata igualmente sobre las cuestiones de concesión de cartas de trabajo, diciendo que la posesión de la carta de identidad de 10 años o de residente privilegiado, no da necesariamente derecho a la carta de trabajo para todas la profesiones, debiendo de tener en cuenta que la interpretación de los textos legales compete a las autoridades francesas. Termina señalando que, si bien existen algunos departamentos en donde se aplica con rigor dicha legislación, se sabe de otros departamentos franceses donde las autoridades en la materia actúan con un criterio benevolente.

Interviene el compañero representante del departamento del Isère, dando detalles sobre la situación de trabajo en dicho departamento y la conveniencia de que todos los departamentos trabajen en cuanto a informaciones para beneficio de todos los afiliados.

Resumen de Trifón Gómez

El compañero Trifón Gómez resume este importante debate, que ha puesto de manifiesto cómo la Unión General sigue la situación constantemente y trata por todos los medios de combatir o paliar las dificultades que diariamente se presentan a nuestros compañeros. Hace una alusión al conjunto del problema y a las explicaciones detalladas dadas por el compañero Secretario general a los delegados. La finalidad práctica del debate se ha conseguido plenamente. La C.E. proseguirá su actividad en el sentido que indican los intereses de la organización y en defensa siempre de los mismos. El compañero Bothereau ha seguido con interés marcado nuestras deliberaciones, si bien no ha podido recoger todos los detalles, por lo cual el presidente invita a los delegados a que redacten un resumen concreto de los problemas que tienen planteados, al objeto de remitirlo al compañero Bothereau, a F.O., para que se ocupe en su solución.

Debiendo ausentarse de la Asamblea, el compañero Bothereau dirige unas palabras de despedida a los reunidos.

Relaciones con organismos afines

En orden a las relaciones con organizaciones afines, toman la palabra varios delegados, entre ellos los del Isère, Aveyron e Indre-et-Loire. El compañero Secretario general resume las intervenciones, todas ellas coincidentes en el mantenimiento del acuerdo adoptado sobre este particular en el último Congreso de la Unión General, guardándose las relaciones cordiales pertinentes con todos los Partidos y Organizaciones afines.

Sobre los evadidos de España

El examen del epígrafe relativo a los compatriotas que llegan de España registra la intervención del compañero Coello, de Pirineos Orientales, el cual señala la situación dramática que existe allí. A la inmensa mayoría de los llegados se les devuelve a España. Cita dos casos concretos de personas que intentaron, mediante un nuevo paso, quedar en Francia debido a las condenas que sobre ellos recaerían en España, y los esfuerzos realizados por la departamental para conseguir su permanencia aquí, sin lograr los resultados pretendidos. Cita que el departamento ha atendido a unos 900 refugiados, en su inmensa mayoría afiliados a la UGT y el esfuerzo realizado en todo momento por auxiliarles, teniendo actualmente la caja departamental un déficit producto de estas atenciones.

Santinés se expresa sobre el mejor procedimiento para atender a los jóvenes recién llegados de España.

El compañero Trifón Gómez subraya el interés que esta cuestión ha suscitado siempre en la Unión General y el C. C. de SDE y los esfuerzos realizados por los organismos nacionales, departamentales y locales en favor de los compañeros llegados del Interior. Invita al compañero delegado de Pirineos Orientales a que tome contacto con el C. C. de SDE a los efectos de saldar el déficit que tiene en el departamento y expresa la satisfacción que siente la C. E. por la labor realizada, satisfacción que alcanza a cuantos organismos de los departamentos han sabido dar pruebas de solidaridad para con sus compañeros ugetistas.

Los compañeros Coello y Santinés intervienen sobre el apartado «Solidaridad Democrática Española» para pedir algunas declaraciones sobre las sumas invertidas en envíos de materiales a los departamentos y otros capítulos de gastos generales. El representante del Comité Central de Solidaridad Democrática Española contesta a los compañeros, dándoles toda suerte de detalles sobre las cuesiones planteadas.

El delegado de Saone-et-Loire expresa quejas del departamento por la no asistencia de un compañero de la C.E. a un acto por ellos organizado. Pascual Tomàs da las explicaciones debidas y la seguridad para todos los delegados de que la C.E. trata siempre de atender las peticiones de las Secciones y Departamentales.

«Boletín» de la U. G. T.

A continuación se inicia el examen del epígrafe relativo a «Boletín de la UGT». El delegado de Pirineos Orientales, emite su opinión en el sentido de que al aniversario del fallecimiento del compañero Francisco Largo Caballero no se le ha dado el realce debido. El compañero Trifón Gómez advierte que no es ésa la interpretación que debe darse a lo publicado, ni está en el ánimo de nadie dejar de rendirle a nuestro llorado compañero el recuerdo que merece de todos. El delegado del Lot estima que en el Boletín reducido, especial para la propaganda en el Interior, deberían dejar de publicarse las relaciones de compañeros que hacen donativos «Pro-España», por estima que su difusión en el país podría acarrear molestias a los familiares o allegados que allí residan. El delegado del Sena desearía que se editase un Boletín completamente distinto al del exilio y compuesto con informaciones que interesen de forma particular a los militantes del Interior.

El compañero Pascual Tomàs llama la atención de los delegados señalando que desde hace cuatro meses habrán advertido que el contenido del Boletín especial se va modificando como ellos desean, y la C.E., anticipándose a sus manifestaciones, lo orienta en ese sentido, además de tomar disposiciones prácticas útiles, tales como la reducción del formato, calidad del papel y tipos de imprenta que representan una mejora sustancial. Igualmente se espera que, mediante el intercambio de informaciones entre los compañeros del Interior y la C.E., se pueda enriquecer el contenido del Boletín especial en cuanto a interés para sus lectores del Interior. Respecto a la inserción de nombres de los compañeros que hacen donativos para el Interior, dice que son varios centenares de compañeros los que la solicitan y que a su vez piden ejemplares para remitirlos al Interior a los destinatarios que estiman conveniente. Esas listas son la expresión de que los compañeros de la UGT cumplen siempre con sus deberes de solidaridad y que el problema de España está presente siempre en su pensamiento y en su acción.

Movimiento Sindical Mundial

Los compañeros delegados de los departamentos de Haute-Loire y Hautes-Pyrinées intervienen sobre los distintos capítulos de la Memoria que fijan las actividades de la UGT en el orden sindical mundial y las encaminadas a impedir que prosperen las maniobras del franquismo en todos los órdenes, congratulándose de que la clase trabajadora del mundo entero no nos olvide y que el sindicalismo libre y democrático nos preste su apoyo, como Force Ouvrière.

Pascual Tomàs, atendiendo a lo fundamental de las intervenciones explica cómo la participación de los sindicatos cristianos en el seno de la Federación Sindical Internacional Libre está subordiada a la disolución de la Internacional de Sindicatos Cristianos, a cuyo efecto se les concedió un plazo de dos años; como los obreros cristianos no están dispuestos a disolver su organización, es de suponer que no puedan permanecer en la nueva central sindical internacional. La constitución de la nueva sindical internacional tiene una significación histórica considerable no solamente para la clase obrera de los países libres, sino igualmente para nosotros, ugetistas españoles. La acción internacional que la FSIL está desarrollando en favor de los intereses de la clase trabajadora española es de la mayor importancia y su solidaridad para con nosotros es total. Pero, como contrapartida, se exige de todos nosotros, los compañeros que integramos la UGT, el esfuerzo y la fe necesarios para sostenerla con todas nuestras fuerzas y cumplir con nuestros deberes fundamentales.

La C.E. de la UGT, conjuntamente con la del Partido Socialista Obrero Español se han preocupado de evitar que Franco recibiese ayudas de diverso género, especialmente económico; una acción coordinada y meditada ha conducido a impedir hasta el presente la consecución de los objetivos que se había fijado el dictador español, especialmente su propósito de recibir ayudas del continente americano y, en particular, de los Estados Unidos. Nuestra central sindical internacional ha intervenido de forma directa en este sentido e interviene cerca de los sindicatos de los Estados Unidos de la manera más positiva para la defensa de nuestra causa.

El compañero Trifón Gómez, recogiendo unas manifestaciones del compañero Riaza, cierra el debate manifestando que la nueva sindical internacional es un instrumento de trabajo sindical que sigue la trayectoria que se ha trazado desde su constitución. Llama la atención sobre el hecho de que, teniendo conocimiento de la celebración de nuestra asamblea, se ha dirigido a las sindicales americanas pidiéndolas digan en qué punto están sus trabajos en defensa de nuestra causa hasta el 25 de junio. Esas son las organizaciones que significan un auténtico medio de ayuda para nuestra clase, como lo es la Unión General en España en la defensa de las causas justas que siempre ha propugnado.

El compañero delegado de la Haute-Garonne propone dirigir un telegrama de saludo al compañero Oldenbroek, secretario de la Sindical Internacional, que no solamente actúa en nuestro favor en su calidad de Secretario de la misma, sino que pone en nuestra defensa el mismo calor que los españoles ugetistas.

El compañero Pascual Tomàs lee el texto de una carta de saludo que el compañero Oldenbroek ha dirigido a la Unión General con ocasión de su Asamblea de Delegados Departamentales, carta en la que se hacen patentes el interés y la solidaridad del compañero Oldenbroek.

Trifón Gómez, recogiendo el sentir de todos los delegados y de la C.E., condensa su pensamiento concretándolo en el envío de una carta al compañero Oldenbroek, testimoniándole el agradecimiento de la Unión General por su actividad internacional en nuestra defensa y en favor del rescate de la libertad para España.

Asuntos varios

La Asamblea de Delegados expresa a continuación el profundo sentimiento que la embarga ante la pérdida del compañero Fernando de los Ríos, socialista preclaro y ugetista ferviente.

El delegado del Sena, sobre el capítulo referente a asistencia a Congresos internacionales, dice que sería conveniente se tuviese en cuenta la celebración de los mismos para que, si en la localidad donde se reúnen residiesen compañeros de la profesión, pudiesen acompañar a los delegados que designe la C.E., sin que esto representase gastos suplementarios. El ruego es recogido por la mesa de la Asamblea.

Agotados que fueron los distintos puntos de la Memoria de Gestión de la Comisión Ejecutiva, con la opinión favorable de los delegados, «Solidaridad internacional», «Ayuda a los compañeros de España», «Relaciones con España» y «Acción desarrollada por la UGT», por unanimidad queda aprobada la gestión.

Secretariado de Cataluña

La Asamblea procede a examinar un punto que quedó pendiente durante la sesión de la mañana. Se refiere a la actuación del Secretariado de Cataluña.

El delegado del Sena señala que, después de un período de actividad, el Secretariado parece haber disminuído ésta en orden al envío de circulares e informaciones. El de Hautes-Pyrinées pregunta qué procedimiento se ha seguido para la designación de los compañeros que integran el Comité del Secretariado. El de Argel informa que los compañeros catalanes de dicha localidad tienen poco contacto con el Secretariado.

El Secretario general, Pascual Tomàs, explica la votación realizada por los compañeros catalanes afiliados a la Unión General y el procedimiento democrático seguido en la elección. El compañero Bigata, del Secretariado, contesta al delegado del Sena que, en efecto, recibe de París cartas y comunicaciones excelentes y conteniendo ideas y planes interesantes, pero que estas cartas y comunicaciones provienen de elementos que no están en el seno de la Unión General. Dice que el Secretariado actúa dentro del plano que le corresponde y siempre en estrecha relación con la Unión General, requiriendo a los compañeros de las departamentales para que presten la ayuda y colaboración necesarias para esta interesante labor sindical. Termina su intervención haciendo un examen general de la situación del Secretariado, que orgánicamente cuenta con 62 departamentales.

Intervienen los delegados del Sena y de Pirineos Orientales, expresando sus deseos de que el Secretariado de Cataluña intensifique su actuación. Resumiendo el debate, el compañero Trifón Gómez recoge el sentir de la Asamblea para que el Secretariado actúe con la intensidad conveniente, y que la C.E. le preste el apoyo necesario, al igual que las departamentales, contando, naturalmente, con la base fundamental de la aportación que ofrezcan con su colaboración los compañeros catalanes, que son los primeros y los más directamente interesados en la vida y actividades del Secretariado de Cataluña.

Situación económica

La Asamblea de Delegados procede al examen del apartado b) de la Memoria: «Situación económica». El compañero Miguel Calzada, tesorero de la Unión General, da lectura a los resúmenes del movimiento económico del período que va desde la celebración del último Congreso de la Unión General hasta las primeras fechas del mes de junio corriente. Son estos:

—Estado de cuentas y situación de la Tesorería de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio.

—Estado de cuentas y situación de Tesorería del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, y

—Movimientos económicos del fondo «Pro-España» de la U.GT.

El compañero Pascual Tomàs hace unas consideraciones reforzando la afirmación de que la Unión General en el Exilio vive y atiende sus necesidades con sus propios medios, sin emplear recursos de otra procedencia. Con estas manifestaciones quiere desmentir cualesquiera afirmaciones que de forma inexacta y gratuita puedan hacerse con la intención de desprestigiar la Unión General. Llama la atención de los delegados acerca de cómo la C.E. ha cumplido sus deberes de solidaridad para con los compañeros que en el Interior trabajan al precio de esfuerzos y sacrificios enormes, sosteniendo la gloriosa bandera de nuestra central sindical.

La Asamblea de Delegados se da por enterada de los distintos elementos e informaciones administrativas que se le comunican.

Palabras de Andrés Saborit

El presidente invita al compañero Andrés Saborit, vocal de la C.E. de la UGT, a que pronuncie unas palabras ante la Asamblea, conforme a un deseo expresado por él. Saborit dice que desea aprovechar la reunión de la Asamblea de Delegados de la Unión para informarla de su próximo traslado a Suiza, al objeto de reponerse físicamente, y afirma que este traslado sólo obedece a las razones citadas y no a ninguna otra razón ni choque personal con ningún compañero de la C.E. Como siempre —termina— esté donde esté, seguiré siempre al servicio de la Unión General y del Partido Socialista Obrero Español. El compañero Trifón Gómez, en nombre de todos, expresa el deseo de que el compañero Andrés Saborit encuentre el restablecimiento que necesita.

Proposiciones y cuestiones varias

El último punto del Orden del Día, «Proposiciones urgentes», la C.E. somete a la consideración de la Asamblea el texto de una carta dirigida a los Sindicatos de Alemania libre. La Asamblea se expresa de conformidad con lo propuesto por la C.E., reforzando su contenido mediante la adopción de un acuerdo expreso.

El compañero Díaz Antuña interviene sobre la aplicación de uno de los artículos de los Estatutos, dándosele las explicaciones pertinentes por el Secretario general. El compañero delegado del Sena, sobre la utilidad del empleo de nuevos métodos de propaganda para el Interior, especialmente la utilización de emisiones de radio, siendo recogidas sus manifestaciones por la C.E. El compañero Riaza plantea la conveniencia de que se estudie la posibilidad de establecer una cuota reducida para las compañeras, con el fin de que actúen en nuestras Secciones; una mayor actividad de nuestras compañeras en la vida sindical representaría un elemento de capacitación y propaganda de nuestra actuación. Igualmente se pronuncia porque la C.E. dé instrucciones en el sentido de que los ugetistas se afilien a los sindicatos de Force Ouvrière.

El Secretario general recoge los dos aspectos de la intervención de Riaza, prometiendo que la C.E. estudiará la cuestión teniendo en cuenta los factores que en ella intervienen. Con relación al segundo, la C.E., en su circular dando cuenta a las Secciones de los acuerdos de la Asamblea de Delegados, recomendará a los afiliados lo que proceda en cuanto se relaciona con Force Ouvrière.

Barona desea recabar de la C.E. y de los compañeros del Interior una mayor coordinación en el orden informativo, con el fin de que mutuamente se faciliten informaciones sobre la situación en las provincias, el desenvolvimiento de la vida industrial española en sus distintas ramas de actividad y producción, etc., se pueden utilizar en la propaganda interior y exterior. El compañero Pascual Tomàs corresponde a las manifestaciones de Barona mostrando su coincidencia con ellas, y dice que en este sentido se realizan ya trabajos con vistas a su plena realización. Antuña cita el hecho de haber recibido muchas cartas de compañeros del Interior expresándole su inmensa alegría cuando reciben el Boletín de propaganda de la Unión General.

Los compañeros Díaz Antuna, Riaza, delegados del Herault y Saone-et-Loire intervienen sobre la aplicación de los Estatutos en materia relativa a la Asamblea de Delegados departamentales y aplicación, igualmente, del sistema de liquidación de los gastos realizados por los delegados. Los compañeros Pascual Tomàs y Trifón Gómez dan las debidas aclaraciones a los delegados, agotándose, con estas últimas intervenciones, el Orden del Día de la Asamblea.

El compañero Trifón Gómez expresa la satisfacción que siente por el cordial desarrollo de la Asamblea y por los acuerdos eficientes que, en cuanto se refieren a las actividades de la Unín General, se han adoptado. A su reintegración a los Departamentos —dice como final— los delegados, al igual que las Departamentales y las Secciones, seguirán contribuyendo con todos sus esfuerzos a la obra común que realizamos, para que cuando nuevamente nos reunamos podamos todos estar orgullosos de los resultados alcanzados en bien de la clase trabajadora de nuestro país y de España.

P. S. O. E.

Reunión de la Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva del Partido se ha reunido el lunes 17 de julio despachándose los asuntos de trámite.

Se ha remitido a las Secciones y Departamentales la Circular Nº 1 de Secretaría con todas las resoluciones aprobadas en el IV Congreso.

Se ha examinado el texto de la Circular Nº 2 en la que, entre otras cosas, se establecen las normas que han de seguirse en la elección de Delegados a la Asamblea de representantes de los Departamentos.

La Comisión Ejecutiva que, en cumplimiento de lo acordado en nuestro Congreso, había dirigido un mensaje de gratitud a «Americans For Democratic Action» por su eficacísima campaña contra el régimen franquista y en defensa de la democracia española, conocedora del escrito que dicha organización ha publicado, por conducto de su Presidente, Mr. Francis Biddle, oponiéndose a que el Export-Import Bank conceda al gobierno franquista los créditos que tiene solicitados y que, según recientes noticias, le han sido nuevamente denegados, se ha dirigido a A.D.A. testimoniándole una vez más su cordial simpatía y su profundo agradecimiento.

En el escrito de A.D.A., para demostrar que su campaña va contra el régimen franquista y no contra el pueblo español, se declara que no se opondrán al envío de víveres para la población española, siempre que su distribución no corra a cargo del gobierno franquista sino de una institución internacional. La Comisión Ejecutiva recuerda con este motivo que eso mismo dijeron el Partido y la Unión en el manifiesto que suscribieron conjuntamente en el mes de junio de 1949.

Existe grave crisis de trabajo en China

Según se desprende de las informaciones de prensa y las que difunden las emisoras de radio, la crisis de trabajo en China, principalmente en el área industrial, ha adquirido una gravedad que constituye motivo de preocupación para el Gobierno central. El Gobierno se ha visto obligado a adoptar medidas que sólo son aplicadas a los obreros en paro de cada ciudad, existentes en cientos de miles, mientras que la falta de trabajo afecta a los refugiados en la proporción de millones.

Para aliviar la siuación de los obreros en paro, se han distribuído más de 500.000 toneladas de géneros alimenticios, pero las citadas medidas gubernamentales sólo tienden a aliviar las consecuencias de la paralización económica en Cantón y en las ciudades enclavadas a lo largo del río Yangtse, donde se trata de prestar ayuda preferente a los trabajadores que quedaron ociosos después de la llegada de las fuerzas comunistas.

En Shanghai, la ciudad más industrializada del país y una de las que más ha padecido, el desempleo ha adquirido grandes proporciones. Un enorme éxodo de obreros especialistas y técnicos ha comenzado desde dicha ciudad a la Manchuria.

Detención de socialistas en Vizcaya

Nos llegan noticias de que en Sestao (Vizcaya) han sido detenidos los socialistas Manuel Raso y Julián González, acusados de haber fijado pasquines antifranquistas. Conducidos a Bilbao, en la Comisaría de policía de la calle de María Muñoz fueron objeto de vejaciones y de bárbaro trato material que causó a Raso serias contusiones en la cabeza que exigieron fuese trasladado a un hospital. De González se nos indica es enfermo del estómago y del pecho, condición de que hicieron caso omiso los esbirros franquistas en sus actuaciones para «convenientemente interrogarle».

Contra el órgano del P.S. griego

Atenas, julio (S.I.S.) — Ha tenido lugar, por fin, la vista de la causa incoada contra el órgano periodístico central del Partido Socialista griego «I Machi» con motivo de una serie de artículos que publicó hace tiempo criticando severísimamente el régimen de terror que imperaba en el campo de concentración de Makronisos, donde, a causa de los duros procedimientos que se empleaban por la Administración, hubo detenidos que se volvieron locos.

El proceso había despertado gran interés en los medios socialistas y liberales de todos los países progresivos. En las dos audiencias que se han celebrado, quedó demostrada la veracidad de las afirmaciones del periódico socialista, hasta el punto de que el fiscal hubo de retirar su acusación y dejar reconocida la buena fe de los redactores, entre los cuales se cuenta el compañero Llie Tsirimokos, secretario general del Partido Socialista griego (adscrito al Comisco) y diputado por Laurio.